

ECOLES LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS
Burgos.—San Lorenzo, 38.

El día 1.º de Diciembre llegó un profesor de Alemania que se encargará de dar las lecciones de Alemán, por lo que tengo el honor de rogar á las personas interesadas en principiar sus lecciones, tengan la bondad de enviar su direccion y hora que desean tomarlas para mejor ordenar el tiempo.

Mr. Charlés Léveillé,

al separarse de Mr. Le Boucher, pone en conocimiento del público que desde hoy dará lecciones de francés por el método Berlitz y por su cuenta, en la calle de San Juan, núm. 49, 3.º



EL NIÑO

Maximino José Bárcena y Arnaiz

ha subido al Cielo á los seis meses de edad

SUS DESCONSOLADOS PADRES D. ANICETO Y D.ª PILAR, HERMANOS INÉS, CONSUELO É INOCENCIO, ABUELAS D.ª DOMINICA GREDILLA Y D.ª JULIANA PÁRAMO, TIOS, PRIMOS Y PARIENTES

Suplican á los amigos que no hayan recibido tarjeta se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damían, mañana 8, á las once de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.

Vivía: Concepción, 9.

Burgos 7 de Diciembre de 1901.

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 6.

Lo que ha pasado con el proyecto llamado del oro, presentado por el ministro de Hacienda, debía servir de ejemplo á los políticos, para no combatir á tonos y á locas los asuntos que se ponen sobre el tapete, y sin otro motivo que el de combatir á una persona que les resulte más ó menos simpática, ó por espíritu de oposición, si se milita en partido.

Ya se ha visto que ha quedado de aquella campaña que iniciaron algunos elementos de la mayoría, impacientes y quejosos otros, porque el ministro de Hacienda no es el santo de su época. Ha bastado que el señor Sagasta les llamara á capítulo para no con-

tinuar en su actitud hostil, y lo que antes era malo, rematadamente malo, aparezca hoy como cosa excelente, y haga bajar los cambios, que era el fin que se perseguía en el proyecto.

Hasta algunos hacendistas de significación, que calificaban el proyecto en los primeros instantes de inútil, han cerrado la boca ante la evidencia de que han padecido un error.

No es que yo me proponga defender la obra del señor Urzaiz: en materias económicas soy poco versado, y no sé si realmente beneficiará al país la medida de aquel ministro; pero apunto los hechos para evidenciar que, generalmente, las campañas que se emprenden contra determinados proyectos no se llevan á cabo por el convencimiento de que sean mejores ó peores, sino inspiradas por la pasión política que todo lo envenena.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión elegida ayer para dictaminar el asunto á que me refiero en las anteriores líneas; ha nombrado presidente al señor Alvarado, y ha acordado, antes de dar dictamen, abrir una información por escrito, que terminará el día 14 de los corrientes, para que expongan lo que tengan por conveniente cuantos lo deseen, á fin de ilustrar la opinión de la comisión dictaminadora.

A ella, pues, deben dirigirse los que quieran hacer observaciones ó emitir ideas.

La comisión, por lo que he oído esta tarde, tiene el propósito de introducir todas aquellas modificaciones que juzgue convenientes al país.

Lo que hace falta ahora es que tenga acierto.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Agricultura y Obras públicas.—Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Burgos á D. Francisco García Lozano, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Atanasio López Vallejo.

Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Orense á D. Juan Rodríguez Montero, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Pablo Martínez Lobato.

Autorizando al Gobierno de S. M. para otorgar á D. José Pont y Constans la concesión de un ferrocarril de tracción eléctrica que, partiendo de Ripoll, termine en Puigcerdá (Gerona), dividido en dos secciones, una de Ripoll á Rivas, y otra de Rivas á Puigcerdá.

De Instrucción, pública escasa importancia.

Los estudiantes han continuado hoy su campaña de regocijo, rayano en el alboroto, con el propósito de no entrar en clase, puesto que se van acercando—dicen—las vacaciones de Navidad.

Todos los años se repiten las mismas escenas, y aunque en el actual creían algunos que no llegarían á presentarse, por las enérgicas disposiciones que en ese sentido dictaron los señores García Alix y conde de Romanones, es lo cierto que numerosos grupos escolares han recorrido las calles de Madrid, en vez de asistir á sus respectivas clases.

No pocos se dejaron llevar por el buen sentido y las exhortaciones del gobernador—hoy más oportuno quizás que otros días—y acudieron á oír las explicaciones de sus maestros; pero otros tomaron el partido de dirigirse á sus respectivos domicilios, quizás para no volver hasta el 7 de Enero.

Claro es que lo ocurrido disgustó sobremedura al ministro de Instrucción Pública, que hoy ratificaba sus propósitos de imponer la pérdida de curso á los que cometan tres faltas colectivas.

Pero ya los estudiantes se ponen la venda antes de recibir el golpe, recordando que acaban de ser indultados los alumnos de una Universidad á quienes recientemente se impuso esa penalidad colectiva.

No falta, en cambio, quien teniendo presente el refrán de que *no hay mal que por bien no venga*, entiende que podría ser una buena medida cerrar temporalmente las Universidades, como lo fué—en otro orden de ideas—la de cerrar las Academias militares. Quizás así se dedicaran al Comercio, la Industria ó la Agricultura, muchos que hoy aspiran á ser abogados, médicos y farmacéuticos, aunque después les falten pleitos, visitas y recetas.

Quizás así llegaría á realizarse el ideal que sintetizó un distinguido escritor, ya difunto, con la frase *más industriales y menos doctores*.

En la sesión del Senado, después de algunas preguntas y ruegos de interés local, continuó la discusión de los presupuestos—que ahora es simultánea en ambas Cámaras, por que los días pasan y el tiempo apremia—prosiguiendo el señor Donoso de la Campa su discurso en contra de las Obligaciones generales del Estado, sección de Clases pasivas.

También en el Congreso hubo á primera hora ruegos y preguntas. La más interesante fué la del señor La Bastida, referente á los cuadros que tiene en depósito la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y que, según el Gobierno, deben salir de allí para ir al Museo Nacional de Pintura y Escultura.

Después se reanudó la discusión de los presupuestos, terminando el de Marina, excepto dos capítulos que quedan pendientes hasta que dictamine la comisión de fuerzas navales.

Al presupuesto de Gobernación hace extensas observaciones el señor Espada, que continúa al abandonar yo la tribuna para cerrar este alcance.

MENCHETA.

La Ley de reclutamiento

Ayer publicó el *Diario Oficial* la nueva ley de reclutamiento, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se modifica la ley de 25 de Diciembre de 1899, en el sentido de que en el año de 1902 habrá alistamiento de los mozos que cumplan 20 años de edad, desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho año, ambos inclusive.

Art. 2.º De los cupos que se designen por el ministerio de la Guerra en los años de 1901, 1902, 1903, 1904 y 1905, ingresarán en filas:

(A) En el primero de los citados años las cuatro quintas partes, y el resto permanecerá en Caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

(B) En 1902 las tres quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en Caja para incorporarse á cuerpo con los del reemplazo siguiente.

(C) En 1903 el ingreso en filas será de dos quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en Caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del siguiente reemplazo.

(D) En 1904 ingresará la quinta parte del cupo designado, y las cuatro quintas partes restantes se incorporarán á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

(E) En 1905 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, permaneciendo en Caja el cupo total designado en 1905.

Art. 3.º En 1906 no habrá alistamiento, siendo llamado á filas el cupo total de 1905.

Art. 4.º Al fijar el contingente para los reemplazos de 1901 á 1904 inclusive, se señalará, á la vez que el número de reclutas que á cada Zona corresponden dar, el de los que ingresarán en ellos en filas en el año del reemplazo. En vista de este dato y distribuido el contingente á los pueblos por las Comisiones mixtas de reclutamiento, las Zonas señalarán el número de reclutas que cada uno de estos ha de dar para filas en el año, y de los que quedarán para unirse al reemplazo del año siguiente, en la misma proporción en que se haya hecho la distribución general.»

PROPUESTA para la provisión de escuelas

La Junta provincial de Instrucción Pública ha formulado la siguiente propuesta para la provisión de las escuelas anunciadas á concurso único en el *Boletín Oficial* del día 3 de Septiembre:

D. Isidro Zapatero García, Fuentelisingo; D.ª Isabel Alía Gomez Lopez, Arenillas de Riopisuerga; D. Pedro Lopez Hermosilla, Santa María Ribaredonda; D. Santiago Segura Arroyo, Iglesias; D. Lorenzo García Lombraña, Pedrosa del Príncipe; D. Fermín Marín Ortega, Quintana Martín Galindez; D.ª Antonia Cañedo Guinea, Olmedillo de Roa; D. Miguel Perez Martínez, Quintanilla Sobresierra; D. Felix García Pardo, Quintanalaranco; D.ª Josefa Peña Gonzalez, Canicosa; D. Maximiano Rodriguez San Mamés, Quintanilla San García; D. Pedro Lopez Rodriguez, Quintanilla de la Mata; D. Pascual Val y Fernández, Berberana; D. Diego Domingo Alameda, Santa Cruz de la Salceda; doña Benita Diez García, Huerta de Arriba; D. Teodoro Benito Asenjo, Jaramillo Quemado; D. Pablo Fernández de la Peña, Torregalindo; D. Serafin Perez Juez, Pedrosa de Duero; D.ª María del Rosario Martín Perez, Nebreda; D. Alejandro Perez Bajo, Avellaneda de Rioja; D. Ciriaco de la Peña Sebastian, Quintanilla del Coco; D. Luis Cortazar Garrido, Pineda de la Sierra.

D. Toribio Lopez y Lopez, Valtierra

de Riopisuerga; D. Lázaro Ruiz Diaz, Escalada; D. Lucas de la Blanca Gimenez, Riaño; D. Pedro Tapia Fernández, Las Quintanillas; D.ª Petra Velasco Nieto, Olmos de la Picaza; D. Patricio Rodriguez Navarro, Angulo; D.ª Ramona Hernández Miguel, La Prada; D. Norberto Santa María, Pangusión; D. Marcelino Sanlloriente Diez, Rabé de las Calzadas; D. Sisebuto Porrás Acero, Urbel del Castillo; D.ª Lucila Montero Muñoz, Villavieja; D.ª Dominga Osorio Otero, Zaldueño; D. Casimiro Collantes Romero, Ahedo de las Puebas; D. Braulio Martínez Serna, Robredo de las Puebas; D. Sebastian Alegre Diez, Celada del Camino; D. Ubaldo Pineda y Gonzalez, Quecedo; D.ª Rita Perez Sanz, San Juan de Ortega; D.ª Dominica Páramo Martín, Oquillas; D.ª Isidora Saenz Ciria, Tamarón; D. Florentino Valderrama Lopez, San Mamés de Abar; D. Gregorio Vitores y Fernández, Arenillas de Muñó
(Se concluirá).

Una instancia

He aquí la presentada anoche en la sesión del Ayuntamiento por la Sociedad de Canteros:

«Al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Baudilio Gómez, vecino de esta población, habitante en la calle de Fernan-González, núm. 27, con cédula personal, señalada con el núm. 17.260, en nombre de la Sociedad de Canteros de Burgos, legalmente constituida, á V. E. respetuosamente expone:

Que en vista de la paralización de trabajo que ahora existe en esta ciudad, y para evitar que muchos obreros canteros se vean en la triste precisión de emigrar en busca de trabajo, ha acordado dicha Sociedad de Canteros, que su representación solicite de V. E. se digne conceder á la misma, bajo la dirección del señor arquitecto municipal, la obra de cantería del Mercado cubierto de la plaza del General Santocildes, ó sea, el zócalo de sillería, labra y asiento, poniendo esta Sociedad el material, y siendo la clase de piedra de las canteras de Ibeas ó de Ontoria, por haberlas en este punto de la dureza y consistencia que no admite sierra, análogas á las de Ibeas.

Nosotros aceptamos las condiciones del último presupuesto del señor arquitecto municipal, y además hacemos una rebaja al mismo, y fijamos el precio de ciento ocho pesetas por metro cúbico.

El cobro puede ser por plazos autorizados por el señor arquitecto municipal, y como garantía, dejaremos siempre un depósito en obra por la cantidad de quinientas ó mil pesetas.

No duda esta Sociedad que V. E. accederá á sus deseos, y para evitar que muchos obreros tengan que ausentarse de esta población en busca de trabajo, nos permitimos rogar á V. E. se digne acordarlo así á la brevedad posible.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Burgos 5 Diciembre de 1901.—Por la Sociedad de Canteros, Baudilio Gómez.»

Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER

Presidencia del señor Arroyo.

Aprobada el acta.

El señor alcalde participó que D. Mariano Polo había oficiado al Ayuntamiento, haciendo algunas observaciones respecto al estado en que se encuentra el contrato de arriendo de su casa para capitania, y se acordó que la expresada comunicación pasara á estudio de la comisión que en el asunto deba entender.

Anunció después la presidencia que el día 15 del corriente se inaugurarán los trabajos de invierno, admitiéndose 200 obreros, que á ser posible serán todos naturales de este capital.

temperatura: máx. sol, 10'2; máx. som... min. sombra, 0,4 bajo 0; reflec...

Emulsión Scott LA ÚNICA LEGÍTIMA

advertir al público que la única Emulsión Scott legítima lleva siempre...



MARCA DE FÁBRICA

substituciones... que frecuentemente se ven en su lugar, no son otra cosa que...

pañía francesa del Fenix FUNDADA EN 1819



Seguros contra Incendios y sobre la Vida Francos.

Compañía, la más antigua y la que ofrece garantías de las que operan...

Mercados

Entraron 2000 fanegas. Se trigo áloga de 42 á 42 1/2 rs. los 44...

En las demás clases de ganado, escasas transacciones, pagándose: mular, á 85 pesetas; asnal, á 70; de cerda, de 92 á 98, y cabrio, de 30 á 35.

El Glóbulo Rojo

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del Ldo. D. Avelino Ruiz Capillas. Curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general...

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

A FILAS

La «Gaceta» publica un decreto llamando al servicio á 50.000 reclutas del presente año, y prorrogando por 30 días el plazo para la redención á metálico.

COMO SIEMPRE

Comunican de Barcelona que el Orfeón Catalán dió anoche un concierto en uno de los Teatros de aquella capital.

VIAJEROS

Ha llegado á Gibraltar el duque de Arcos, representante de España en los Estados Unidos.

LOS PESCADORES

Dicen de Vigo que sigue en pié la huelga de los pescadores de Bouzas. Continúan procesados los que tomaron parte en la reciente colisión.

SOBREESTANTES DE OBRAS

En la «Gaceta» se inserta una real orden convocando á oposiciones para cubrir cincuenta plazas de sobrestantes de Obras Públicas.

También publica los programas para los ejercicios, que empezarán en 1.º de Marzo.

CONSPIRACIÓN EN EL BRASIL

En Rio Janeiro se ha descubierto un «complot» monárquico para derribar al presidente de la república. Se han practicado numerosas detenciones y se han recogido infinidad de armas, conceptuándose dominado el peligro.

LOS PRESUPUESTOS

El señor Sagasta ha firmado un decreto de concesión de un crédito extraordinario.

La impresión general sobre la disolución de los presupuestos es satisfactoria, creyéndose que se aprobarán antes de fin de año.

BOLESA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 4 columns: Description, De ayer, De hoy, and another column. Includes items like '4 por 100 interior', 'Billetes hipotecarios de la isla de Cuba', etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase...

de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

RELOJES

Para encontrar relojes, óptica, electricidad, economía, clase realidad y demás condiciones ventajosas, llegarse á la relojería de Villanueva.

LOTERIA DE NAVIDAD

Como ya muchos años se hizo, se regala parte de lotería, con relación al consumo, en la

Relojería de Villanueva, ESPOLÓN, FRENTE Á LA DIPUTACIÓN

Venta

Se hace de un ropero grande de dos cuerpos, romana, mármoles y varios objetos. Huerto del Rey, 22, 4.º.

Cajistas

Se necesitan buenos en la imprenta del «Sucesor de Arnaiz», Lain Calvo, 24.

FÁBRICA DE CURTIDOS

Se traspaşa la única que hay en Miranda de Ebro. Informará D. Teodoro Gonzalez, en Haro.

Libros

Hay gran surtido de todas clases en la librería de la calle de Lain Calvo, números 49 y 51, á precios económicos.

Compra, venta y cambio

Cueros

Se compran de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerna.

Comercio de coloniales

VENANCIO GARCÍA, Espolón, 6.

Se acaba de recibir bacalao Langa legítimo y Escocia superior.

Banco de Burgos

SU SITUACIÓN EL 31 DE OCTUBRE DE 1901

Table with 3 columns: Activo, Pesetas, Cts. Includes items like 'Accionistas por dividendos no pedidos', 'Caja', 'Banco de España etc.', 'Inmuebles', etc.

Table with 3 columns: Pasivo, Pesetas, Cts. Includes items like 'Capital', 'Cuentas corrientes', 'Imponentes caja ahorros', etc.

Table with 3 columns: Depositantes de valores, Nominales, Pesetas, Cts. Includes items like 'en custodia 3.192.625', 'en garantía 772.200'93', etc.

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, Alejandro Dominguez.

SUBASTA DE FINCAS

En la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, núms. 23 y 24, se subastarán el día 13 de Diciembre próximo, á las once horas, una fábrica de harinas, una casa-parador y doce fanegas de huerta regadía, situadas en jurisdicción de Villanueva Argaña, á 21 kilómetros de esta ciudad por camino de carretera.

Los títulos de propiedad, precio y condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

El Palentino

Eusebio Pérez González compra toda clase de objetos, tanto en sedas, cobres, pinturas de arte, antiguos. Fernán-González, 23, 1.º, izqda.—BURGOS.

Se vende un gasómetro acetileno para diez luces, con dos productores y purificador, cinco mecheros y cañería para los mismos, todo nuevo, con un 30 por 100 de rebaja del coste de su precio. Informarán, plaza de Vega, 12.

BANO DE BURGOS

Capital: 3.000.000 de pesetas Almirante Bonifaz, 24 BURGOS.

Giros, descuentos, préstamos, créditos y depósitos. Cuentas corrientes sin interés y con abono de intereses; facilitando este Banco gratuitamente á los titulares de cuenta corriente ó de crédito cuantos cheques del Banco de España puedan necesitar. Compra y venta de valores en comisión y por cuenta propia. Imposiciones á metálico y Caja de ahorros al 2 por 100 de interés. Horas: de oficina de 9 á 1 y de 3 á 6.



El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE Co.

Fijese que las suelas lleven el nombre "BOSTON," De venta en los principales comercios.

Los sordos oyen.—El número 262 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista.

AL ESCUDO DE CASTILLA

Sastrería, paños y novedades Martinez y Lopez SUCESORES DE MARIANO CARRIL CID, 4.—BURGOS.—CID, 4.

Ya se han recibido en esta casa las altas novedades en géneros para la próxima estación, pudiendo ofrecer á nuestra clientela y al público en general trajes muy elegantes, perfectamente cortados y bien confeccionados con arreglo á los últimos figurines, á precios muy económicos. Gran colección en capas, carricks, peilizas é impermeables. Primera casa en trajes y abrigos para niños. CID 4.—AL ESCUDO DE CASTILLA.—CID, 4.

Sastrería de Barayón, Espolón, 20.

A 16 pesetas y á prueba se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO» Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.



Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro. El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barrio Canal. En Aranda de Duero farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro farmacia de Arbaizar.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Envíase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1888

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades. La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregicoa y C.ª Inspector, D. Ramon Bertrán. Oficina: Sombrerería 10.—BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

Imp. del DIARIO.

ENFERMEDADES DE LA ORINA

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la Blenorragia ó purgación, inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc. Se completa la curación con la INYECCIÓN ESPINAR.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

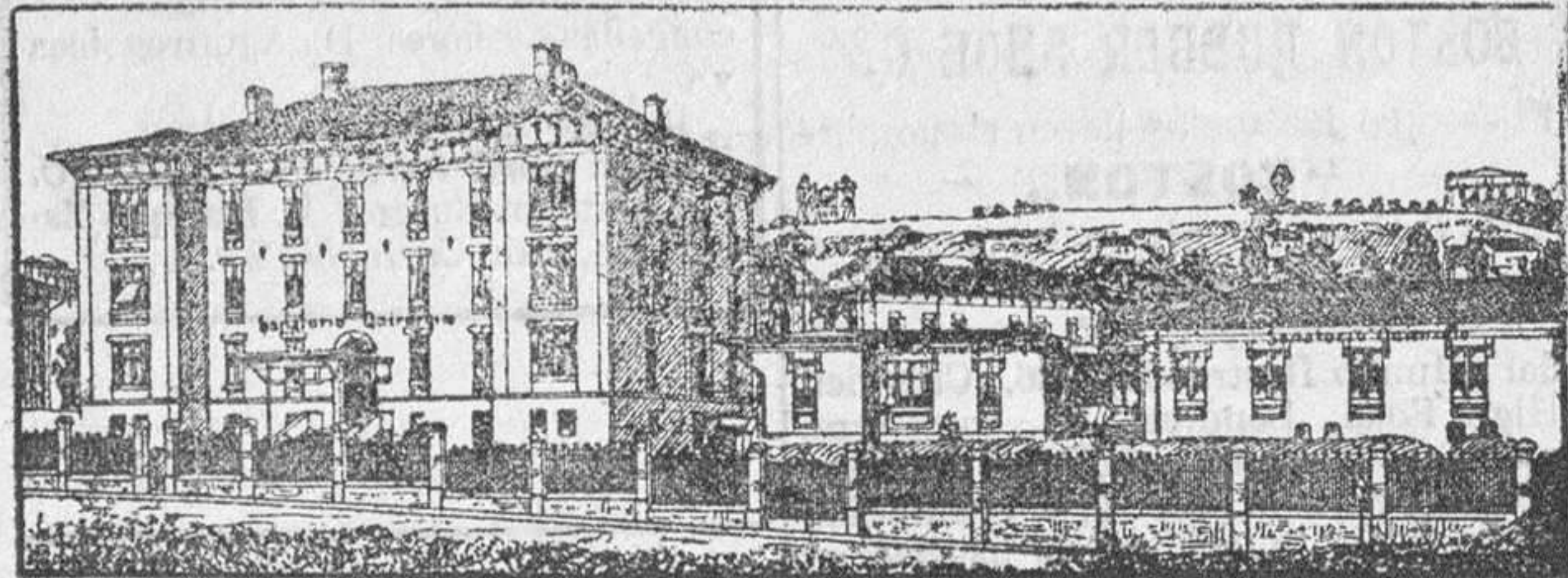
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nueva. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coxsa, deban usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deba, sobre todo, rechazar como artificiosos, que son distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus compradores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los nervios, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los resacaídos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperos y de 2 á 16 voltos, lo que es lo que constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-térmico.

Esta se expone en el Gabinete Electro-térmico, Corretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 2 á 12 y de 2 á 8, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRIZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de est...

Depósito central: MONTERA, 25.

EMULSION NADAL

única que contiene el 80 p 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos. ANALIZADA por el Dr. Bonet, catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID. Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE.

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas. En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería del Sr. Mira



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio García.



AGUA DE AZAHAR. MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA. La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

"GARGANTA," "TOSES,"

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fétidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS**

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Fino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anejando su valor.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

para la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.



LA PALATINE compañía inglesa DE Seguros contra incendios explosiones y accidentes

A PRIMA FIJA (The Palatine Insurance Company, Limited) Estab. esida Legalmente en España desde 1861 CAPITAL: 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

32 Brown Street—Manchester

101 Cheapside—Londres, E. C.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23, dup.—Madrid

Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoieta

ce y C.ª

Inspector, D. Ramón Bertrán.

Oficina: Sombrerería 10.—BILBAO.

Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.ª.